

# INFORME DEL COMISARIO

---

Guayaquil, Marzo 14 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**EXPORT IMPORT GREEN PRODUCTS S.A.EIGP**

**CIUDAD.-**

*De mis Consideraciones:*

*En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013 que se resume así*

*1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*2.- La correspondencia ,Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad , se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).*

*3.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente.*

*4.- Los procedimientos del sistema de control interno establecida por la Compañía son adecuados.*

*5.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.*

*6.- En los Expedientes de las Juntas General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley de las listas a la misma .*

*7.- Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a Junta General ni se ha solicitado remoción de administrados alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aun a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que se lo formule comentarios sobre tales temas.*

*Atentamente,*



**JAIRO JIMMY MOREIRA ECHEVERRIA**

**COMISARIO**

**C.I.# 0913849337**

---